

PARA CGT EL VERDADERO CONVENIO COLECTIVO EMPIEZA AHORA

Siempre creímos que los resultados de la negociación colectiva en la que todas las partes llegaran a un acuerdo, estaría por encima del capricho político de turno. Un capricho que hemos sufrido en base a principios económicos que nos son ajenos y que no han respetado el gran esfuerzo que se dio para llegar al consenso del preacuerdo del II CC. De ADIF.

Desde **CGT** no compartimos esta intromisión y el cariz que está tomando la negociación colectiva en el seno de las empresas pertenecientes al sector público y ferroviario. Las reglas de juego impuestas vía leyes de presupuestos y reales decretos con medidas en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, al proceso negociador y su posterior ratificación por los diferentes ministerios, nos está llevando a una situación de total vulneración del derecho a la negociación colectiva. Es decir, nos encontramos con interlocutores que son meros títeres de los gobiernos de turno.

Es por eso, que **CGT** hemos tomado nota y plena conciencia de que la lucha no está solo en la negociación colectiva de cada empresa o grupo de empresas, sino que a partir de ahora, tenemos que “combatir” al legislador que trata de acotar de forma previa la negociación.

Tal y como dijimos en nuestro comunicado nº 170 del 27 de diciembre y seguimos afirmando ahora, este convenio contenía y contiene, varios aspectos que no alcanzan el nivel de pretensión de las reivindicaciones planteadas en un principio por **CGT**. Además, la mayoría de las cuestiones positivas y que van a ser definitivas en este preacuerdo (**derogación de la cláusula adicional primera del I CC de Adif-Adif AV en donde se estableció para el personal de ingreso de la OEP 2016, la obligatoriedad de permanencia en la residencia adjudicada de 5 años y el aumento a 5 años para el ascenso automático para las categorías que lo ostentan; el reconocimiento de la problemática que suscita a los trabajadores la pérdida de habilitaciones; reducción de jornada en como mínimo 10 días, etc.**) son logros de **CGT** posibilitados por la **movilización llevada a cabo el 2018 en solitario**, sin que ningún sindicato del CGE moviera un solo dedo por apoyar nuestras reivindicaciones.

Lamentablemente para nuestro interés como trabajadores/as, se han establecido unas reglas de juego que de no aceptarlas, nos dejaría, a quienes consideramos que el propio convenio debe dejar zanjada toda reivindicación, con nula capacidad de incidencia sobre el mismo, al establecerse una serie de mesas que son las que tienen que desarrollar muchos de los temas que consideramos vitales.

Es por todo ello y valorando concienzudamente todos los aspectos, **CGT** mediante su máximo órgano decisorio entre congresos (el Pleno de Secciones Sindicales), ha decidido suscribir el II Convenio para que no deje de faltar luz y taquígrafos en todas las mesas en las que se decidan los intereses de l@s trabajadores/as, tratando de incidir de forma tozuda en que las mejoras que están por desarrollar se llevan a cabo, dejando muy claro que todo lo que no alcance nuestro nivel de exigencia será motivo de una movilización sin precedentes.

CGT CON LOS/AS TRABAJADORES/AS. ELIGE CGT.